

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MASILIA S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2020.**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día seis de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicadas en, Cda. Bolivariana Av. Delta y Pedro Gual MZ 15 SOLAR 6, siendo las diez horas, treinta y cinco minutos se reúnen los accionistas de la compañía **MASILIA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora CONSUELO AMELIA LUZURIAGA MENOSCAL; y, como Secretario de la misma, el Gerente de la sociedad, señor FELIX INDALECIO PAZMIÑO UBILLA.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Señora ISABEL ANGELICA PAZMIÑO LUZURIAGA, como propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **DOS)** El Señor FELIX INDALECIO PAZMIÑO UBILLA, como propietario de ONCE MIL OCHOCIENTAS (11.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12,000), íntegramente suscrito y que está dividido en DOCE MIL (12.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00).

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Primero: Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2.019.- Segundo: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2.019.- Tercero: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

La junta general de accionistas de MASILIA S.A., luego de deliberar sobre todo y cada uno de los puntos del orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente: **Primero: Aprobar el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2.019.- Segundo: Aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2.019.- Tercero: Designar como comisario de la sociedad a la Srta. Diana Mora Logroño por el período de un año.- Cuarto: Aprobar los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del**

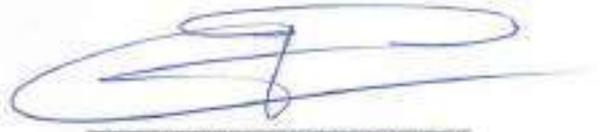


año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

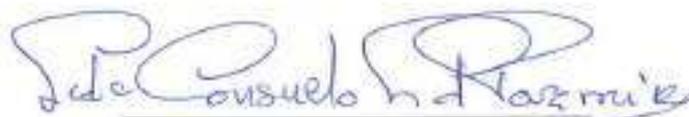
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, **dándose lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, y sin observaciones**, y suscrita por todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta y ocho minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



ING. ISABEL PAZMIÑO LUZURIAGA



ABG. FELIX PAZMIÑO UBILLA



LCDA. CONSUELO LUZURIAGA MENÓSCAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE MASILIA S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2020.**

---

En la ciudad de Guayaquil, el 06 de ABRIL del 2020, a las 10h35, en el local social de la compañía **MASILIA S.A.** situado en las oficinas de la compañía, Cdla. Bolivariana Av. Delta y Pedro Gual MZ 15 SOLAR 6, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

**UNO)** La Señora ISABEL ANGELICA PAZMIÑO LUZURIAGA, como propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00);

**DOS)** El Señor FELIX INDALECIO PAZMIÑO UBILLA, como propietario de ONCE MIL OCHOCIENTAS (11.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas;

**TRES)** La Señora CONSUELO AMELIA LUZURIAGA MENOSCAL, en calidad de Presidente de Junta; y,

**CINCO)** El Señor FELIX INDALECIO PAZMIÑO UBILLA, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12.000), íntegramente suscrito y que está dividido en DOCE MIL (12.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 06 de Abril del 2020.



LCDA. CONSUELO LUZURIAGA MENOSCAL  
PRESIDENTE



ABG. FELIX PAZMIÑO UBILLA  
SECRETARIO